

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37009817
DENOMINACIÓN	CRA LA FLECHA
LOCALIDAD	CABRERIZOS
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, indica en su preámbulo que las tecnologías de la información y la comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo y serán una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales, así como también en la gestión de los procesos.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.

El CRA “La Flecha”, creado durante el año 1994, se sitúa geográficamente al este de la capital de la provincia de Salamanca. Abarca los municipios de Cabrerizos, Aldealengua, Aldearrubia y San Morales los cuales, aunque estén separados por pequeñas distancias, tienen características muy diferentes.

La cabecera del CRA se sitúa en la localidad de Cabrerizos, que dista de la capital de la provincia 4,5 km. Pertenece al “alfoz” y se beneficia de los servicios que se prestan en el área metropolitana. Es uno de los pueblos con mayor renta per cápita de la provincia, lo cual repercute en las posibilidades tecnológicas disponibles para las familias, además de una demanda de servicios socioculturales muy amplia.

La localidad, sin industria propia, con actividad tradicional en el sector agropecuario, acoge a profesionales de distintos ámbitos que trabajan en la capital o en los polígonos industriales de los alrededores. Esta situación provoca que convivan familias dedicadas a sectores socioeconómicos heterogéneos. Ha visto crecer el número de habitantes de manera exponencial, pasando de tener 608 habitantes en el año 1981 a 4.266 en el año 2018 según el INE, convirtiéndose en una localidad dormitorio y abandonando definitivamente el carácter de localidad rural. Dispone de centro médico con servicio de medicina general y pediatría, oficina de correos, entidades bancarias, comercios, talleres de vehículos, negocios de restauración y un centro sociocultural en el que confluyen actividades de asociaciones, biblioteca y animación sociocultural diseñadas por sus técnicos permanentes.

El resto de localidades del CRA son poblaciones con predominio de actividad agropecuaria, que tienen entre 300 y 700 habitantes, y que dependen de la capital de provincia en el diseño de sus servicios esenciales.

El colegio

Actualmente existen aularios en dos localidades del CRA: en Cabrerizos y en Aldearrubia, Los alumnos y alumnas de Aldealengua y de San Morales se desplazan diariamente a la cabecera en transporte escolar.

Están matriculados 349 niños y niñas. Intervienen 34 profesoras y profesores además de 2 personas adscritas no docentes: ATE y Fisioterapeuta. El centro dispone de servicios de madrugadores, transporte y comedor, con personal específico para cada uno de ellos.

El colegio de Aldearrubia posee dos aulas grandes y luminosas que sirven para separar alumnos de E. Infantil, 9 en la actualidad, de otros 12 E. Primaria. Ambas aulas equipadas con ordenador portátil y pantallas digitales.

El colegio de Cabrerizos se compone de tres edificios separados. El aulario de E. Infantil con seis aulas en las que trabajan otros tantos grupos, pues es un colegio de doble línea por nivel, además de una sala de usos múltiples. Un gimnasio independiente dentro del recinto escolar. Finalmente, el aulario de E. Primaria con 15 aulas, biblioteca, comedor, sala de profesores, espacio para el banco de libros y otros usos y los despachos en los que trabaja el equipo directivo.

Recursos informáticos

En todas las aulas se dispone de recursos informáticos, es decir, PDI y ordenador portátil, excepto en cuatro de ellas en las que se han instalado recientemente paneles táctiles interactivos. En el aulario de E. Primaria de Cabrerizos existe un aula de informática con 18 miniportátiles, convertibles en tablet's, conectados por cable a la red del centro. En Aldearrubia se dispone de otros 4 miniportátiles convertibles en tablet's. Las salas de profesores de los aularios de Infantil y Primaria en Cabrerizos disponen de 4 ordenadores de sobremesa para uso del profesorado. De la misma manera que en cada despacho de dirección, secretaría y jefatura de estudios se dispone de unidades de sobremesa.

Todos los dispositivos portátiles están conectados a la red de Escuelas Conectadas. Unos, los miniportátiles, a la red general; los portátiles de cada aula, han sido vinculados a la red de docencia. Los ordenadores de sobremesa, tanto los de la sala de profesores como los del equipo de dirección, siguen conectados a la red anterior, red privada contratada por el centro. El resto de dispositivos, principalmente impresoras, siguen conectados a la red privada, hasta que no haya una integración definitiva de ambas redes.

2.2 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO

- Desde el momento en que fue creado en 1994, siempre ha existido la inquietud de incorporar las herramientas digitales, aunque en aquellos momentos para tareas administrativas. Poco a poco se va dotando al centro de dispositivos que sirven para intervenir directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - red de internet y página web en el curso 2005-2006, además de comenzar con la instalación de PDI con portátiles en las aulas y la creación de un aula de informática con ordenadores cedidos por otros centros.
 - uso del correo electrónico para realizar tareas de tutoría a partir del curso 2008-2009.
 - creación del dominio “cralaflecha.es” a partir del año 2011.
 - durante el curso 2019-2020 se generaliza el uso del paquete “Office 365” por parte de las familias y el profesorado.
 - en 2020-2021 se reciben 22 mini-portátiles convertibles en tablets.
 - en el curso 2021-2022 se completa la dotación de PDI y portátiles en todas aulas al haber recibido 4 paneles interactivos. Así mismo, la incorporación del centro al ámbito de las redes sociales.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

- Desde el momento en que fue creado en 1994, siempre ha existido la inquietud de incorporar las herramientas digitales, aunque en aquellos momentos para tareas administrativas. Poco a poco se va dotando al centro de dispositivos que sirven para intervenir directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - red de internet y página web en el curso 2005-2006, además de comenzar con la instalación de PDI con portátiles en las aulas y la creación de un aula de informática con ordenadores cedidos por otros centros.
 - uso del correo electrónico para realizar tareas de tutoría a partir del curso 2008-2009.
 - creación del dominio “cralaflecha.es” a partir del año 2011.
 - durante el curso 2019-2020 se generaliza el uso del paquete “Office 365” por parte de las familias y el profesorado.
 - en 2020-2021 se reciben 22 mini-portátiles convertibles en tablets.
 - en el curso 2021-2022 se completa la dotación de PDI y portátiles en todas aulas al haber recibido 4 paneles interactivos. Así mismo, la incorporación del centro al ámbito de las redes sociales.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

El presente plan intenta mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado del centro mediante el uso sistemático de la TIC en los siguientes aspectos:

- Referidos al alumnado.
 - Dotar al alumno de capacidades relacionadas con el uso de las nuevas herramientas digitales.
 - Crear buenos hábitos en el entorno digital.
 - Fomentar el trabajo en grupo.
 - Motivar el aprendizaje haciéndolo más interactivo.
- Referidos a las familias.
 - Implicar a las familias en el proceso educativo de los niños y niñas.
 - Mejorar la comunicación con el centro, haciéndola más fluida, sin limitarla a algún encuentro casual con alguien del equipo docente.
- Referidos al profesorado
 - Favorecer la actualización docente del profesorado.
 - Fomentar la coordinación pedagógica del profesorado
 - Mejorar la acción tutorial, utilizando nuevos instrumentos de comunicación tanto con las familias como con el equipo docente.
- Referidos a toda la comunidad educativa y al municipio
 - Hacer públicas las actividades que se realizan en el centro.
 - Fomentar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa del colegio
 - Conservar y mejorar la imagen del centro en el municipio y su entorno.

Dimensiones.

De acuerdo con el entorno tecnológico de la comunidad educativa.

- El claustro de profesores, sin mostrar especial entusiasmo por la implantación del desarrollo de estas tecnologías, se viene formando bien participando en proyectos comunes del centro, bien en procesos de formación individual.
- La mayoría del alumnado del segundo internivel maneja dispositivos móviles con conectividad en la red, si bien no relacionados con el aprendizaje, sino más bien relacionados con el ocio.
- En las familias, a pesar de observarse una mayor disparidad en el acceso y manejo de estas tecnologías, dadas las peculiaridades del nivel económico

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

B. MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.
- El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico,...)
- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.
- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.
- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

6

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC:
 - Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.
 - Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.
 - Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).
- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).
- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

B.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.**

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado, tanto individual como colectivamente, utilizamos las siguientes herramientas:

- Reuniones de Claustro, CCP e Internivel.
- Evaluación inicial sobre la Competencia Digital Docente para detectar las necesidades formativas (mediante FORMS).
- Evaluación TIC (modelo de la Junta de Castilla y León).
- Evaluación SELFIE con carácter anual.

!!!Faltaría anexar o incluir resultados gráficos!!!

- **Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.**

El profesorado realiza su formación en función de sus necesidades:

- El centro participa en un Plan de Formación de Centro coordinado con el CFIE de Salamanca, **relacionado con las Tic.**
- Pequeños tutoriales ofrecidos por distintos profesores del Claustro sobre recursos básicos.
- Facilitar actividades de formación.
- Difusión de otros cursos ofrecidos por otras entidades como la Junta de Castilla y León, para poder participar de manera individual.

- **Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.**
 - El centro cuenta con un Plan de Acogida del Profesorado de nueva incorporación, en el que consta el modelo educativo del centro y la integración de las TIC en el mismo, (la explicación de recursos, instalaciones y aplicaciones que se usan).
 - Cada comienzo de curso se realizará una evaluación sobre competencias digitales (mediante la herramienta SELFIE) para conocer el nivel de manejo de las Tic por parte del profesorado y poder ofrecer a cada uno la formación más apropiada según sus necesidades.
 - Se llevarán a cabo talleres de formación según las necesidades surgidas.
 - Se realizará un informe de seguimiento del profesorado en enero y una evaluación final en junio para saber cómo enfocar la formación del curso siguiente.
- **Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.**

Partimos de la información de que todas las aulas cuentan con PDI con portátiles o paneles interactivos. Y además contamos con 22 mini-portátiles convertibles en tablets.

La organización de todos los recursos y herramientas con los que el centro cuenta se realizará mediante:

- Comunicaciones internas vía email.
- Calendario compartido de actuaciones.
- Grupos Teams de claustro e interniveles.
- Reuniones por videoconferencias (Teams).
- Ponencias de cursos por videoconferencias (Teams).
- Documentos compartidos en One Drive.
- Creación de Forms para elegir las actividades formativas más demandadas por el profesorado.

B.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos de educativos:**
 - Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Una vez establecida la secuenciación en el punto 4 del apartado B2 y teniendo en cuenta las programaciones el centro establece criterios...

- Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

La evaluación se realizará siempre que sea posible, con el uso de instrumentos de evaluación presenciales.

La evaluación en entornos digitales no presenciales se realizaría a través de videollamadas, Forms, o grabaciones de vídeo compartidas.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Se realizará una encuesta para conocer el grado de satisfacción.

Está incompleto

- Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Las herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar el nivel de adquisición del aprendizaje de los alumnos son hojas de cálculo, (**excel, additio...**)

• **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

De momento no hay valoración, no?

- Instrumentos y estrategias.

Para la valoración de los procesos organizativos sobre la integración digital en el centro, se elaborará una encuesta de satisfacción **a final de curso**, que irá dirigida a toda la comunidad educativa, para conocer el grado de satisfacción tanto de profesores como de alumnos y familias.

También se realizará una encuesta sobre la labor docente en la integración de las Tic en el aula.

Los responsables de realizar dichas encuestas serán las personas que forman la comisión Tic.

Cualquier problema que surja a lo largo del curso se hará llegar a algún componente de la comisión Tic para que se resuelva cuanto antes.

▪ **Procesos tecnológicos:**

- Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

El centro se pondrá en contacto con la **empresa responsable del mantenimiento** de los equipos, para realizar los arreglos o revisiones oportunas de los mismos, y

siempre que haya aviso por parte de los profesores del centro de cualquier incidencia.

¿Podríamos establecer algún criterio a comienzo de curso en la entrega de aulas, según sus recursos digitales y la competencia digital del profesor?

- Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

Registro de incidencias compartido en...

B.5. Contenidos y currículos (YOLANDA)

- Integración curricular de las TIC en las áreas:
 - Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.
 - Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo del siglo XXI y del proyecto educativo del CRA. Hoy en día a la mayoría del profesorado, resultaría muy complejo volver a dar clase sin apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo explicación de contenidos en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten diversidad de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Hay que acompañar al alumnado para que el conocimiento de estas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumnado comprenda y aprenda a utilizar aquellas herramientas que creemos que son adecuadas a su edad.

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
 - **Ciencias de la naturaleza:** Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - **Ciencias sociales:** Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones.
 - **Lengua castellana:** Utilización guiada, y progresivamente más autónoma, de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos.
 - **Matemáticas:** Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.

- **Inglés:** Utiliza el diccionario bilingüe y las tecnologías de la información y la comunicación de forma guiada como apoyo a su aprendizaje.
- **Educación artística:** La imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. El uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- **Educación física:** Integración responsable de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.
- **Valores sociales y cívicos:** Las tecnologías de la información y la comunicación. Uso responsable. Los riesgos de internet. Las redes sociales. Los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). Etiquetas de clasificación. Descriptores de contenido.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

INFANTIL

	1º INFANTIL	2º INFANTIL	3º INFANTIL
ASPECTO (ordenador, apps...)			
TEAMS ver cómo lo manejan los adultos de su entorno (VIDEOLLAMADAS)	X	X	X
Inicio del manejo del ratón	X	X	X
Utilización de las teclas de desplazamiento		X	X
Utilización de juegos educativos que desarrollen diferentes aspectos: memoria visual y auditiva, orientación espacial, conocimiento del esquema corporal, iniciación a la lectura y la escritura, juegos de lógica matemática...	X	X	X

	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
INTERNET - NAVEGADORES						
Abrir el navegador			X	X	X	X
Seguir un enlace			X	X	X	X
Búsqueda de imágenes				X	X	X
Copiar textos e imágenes					X	X
Descarga de audio / vídeo					X	X
Riesgos en Internet					X	X

	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
CORREO ELECTRÓNICO						
Consultar correo electrónico corporativo			X	X	X	X
Redactar correos				X	X	X
Adjuntar / Descargar Adjuntos					X	X
Reenviar correos					X	X

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).
- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

12

B.7. Infraestructura (Carmen)

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, ...)

UBICACIÓN	EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	USOS	RESPONSABLES
Secretaría	-PC con: <ul style="list-style-type: none"> • Windows 10 • Programas de ofimática. • Programas de administración. • Protegido con usuario y contraseña. -Conectado a red por cable. -Con conexión a impresora de color y escáner.	Gestión del Centro	-Coordinación TIC -Secretaria
Dirección y Jefatura	-2 PCs con: <ul style="list-style-type: none"> • Windows 10 • Programas de ofimática. 	Gestión del Centro	-Coordinación TIC -Director y Jefa de estudios.

	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de administración. • Protegido con usuario y contraseña. -Conectado a red por cable. -Con conexión a impresora.		
Aulas de primaria	-1 portátil + PDI + proyector por aula: total 11 -2 portátiles + 2 paneles interactivos <ul style="list-style-type: none"> • Windows 10 • Programas de ofimática. -Conectado a red por WiFi.	Uso educativo de aula	-Coordinación TIC -Tutores de aula.
Aulas de infantil	-1PC por aula + PDI + proyector: total 4 <ul style="list-style-type: none"> • Windows 10 • Programas de ofimática. -Conectado a red por WiFi. -2 paneles interactivos.	Uso educativo de aula.	-Coordinación TIC -Tutores de aula.
Aulas de Aldearrubia	-1 PC por aula + PDI + proyector: total 2. <ul style="list-style-type: none"> • Windows 10 • Programas de ofimática. - 4 portátiles convertibles. -Conectado a red por ¿?	Uso educativo de aula.	-Coordinación TIC -Tutores de aula.
Aula de informática	- 18 portátiles convertibles - Conectados a red por cable. -Inicio a través de "educa.jcyl.es"	Uso educativo. Posible préstamo en caso necesario para la compensación, inclusión y equidad digital.	-Coordinación TIC -Profesorado del Centro.
Sala de profesores Ed. Infantil	- 1 PC. <ul style="list-style-type: none"> • Windows 10 • Programas de ofimática. - Conexión a impresora / fotocopidora en color - Conexión a red por cable.	Uso de búsqueda y elaboración de material educativo. Exclusivo del profesorado	-Coordinación TIC -profesores de infantil.
Sala de profesores Ed. Primaria	- 3 PC. <ul style="list-style-type: none"> • Windows 10 • Programas de ofimática. - Conexión a impresora / fotocopidora - Conexión a red por cable.	Uso de búsqueda y elaboración de material educativo. Exclusivo del profesorado.	-Coordinación TIC -Profesorado de primaria.

Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> - 1 PC. • Windows 10 • Programas de ofimática. • Programa Abies -Conectado a red por ¿? Conexión a impresora / Fotocopiadora por WiFi. 	Uso exclusivo de biblioteca, categorización y base de datos de los libros.	Coordinación TIC -Integrantes de la Comisión de biblioteca.
------------	---	--	---

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Estructura tecnológica y funcional. 	<ul style="list-style-type: none"> • PCs de aula con PDI y proyector. Conexión por WiFi. • Aula de informática con 18 portátiles convertibles conexión por cable. • 4 aulas con paneles interactivos.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionalidad de acceso y uso didáctico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de aula para exposiciones del profesor y/o alumnos. Visualización de vídeos educativos, libros digitales... • Aula de Informática para desdoblés de Inglés.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa de mantenimiento de equipos. • Coordinación TIC
<ul style="list-style-type: none"> ○ Criterios descriptivos de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los equipos en las aulas no tienen contraseña de acceso a Inicio. • Acceso a internet en cualquier equipo conectando a <i>CED_Docencia</i>, o <i>Ced_Internet</i> con credenciales de <i>educa.jcyl.es</i>. • Acceso a otras redes de internet con contraseñas: <ul style="list-style-type: none"> - CEIP 1: <i>Wifiescuela1</i> - CEIP 2: <i>A5F857A239</i>

- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red de administración con equipos en la Secretaría y dirección con conexión por cable. Uso exclusivo para gestión del Centro. • Desde este curso el Centro pertenece a la “<i>Red de Escuelas Conectadas</i>” y se han actualizado los equipos para su conexión. • Tanto profesorado como alumnos podrán conectarse con las credenciales de <i>educacyl</i>.
---	--

<ul style="list-style-type: none"> ○ Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...) 	<ul style="list-style-type: none"> ● El Centro cuenta con 2 redes inalámbricas y cableado... ● Redes inalámbricas CEIP 1 y CEIP 2 ● Se supone FIBRA??? ● ¿Proveedor? ¿Telefónica, vodafone, jazztel...? ● SUBida??? Bajada??? ● Routers??? Repetidores??? ● Dominio cralaflecha.org???
<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisión coordinación TIC y empresa de instalación y mantenimiento ¿? ● Mantenimiento de equipos empresa ¿?
<ul style="list-style-type: none"> ○ Criterios organizativos y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El acceso a todas las redes WIFI se realiza con contraseña. ● El mantenimiento y gestión de la red se realiza a través de la consola Winbox

- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hasta el momento se emplea la aplicación TEAMS para la comunicación del profesorado, grupos de alumnos y padres, reuniones de claustros, formación... ● Uso de los correos corporativos de la Junta de Castilla y León para comunicaciones con las familias y entre el profesorado, circulares, etc. ● Creación de un Aula Moodle para la comunicación con el profesorado, compartir archivos y almacenar documentación del Centro. ● Presencia en redes sociales.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Estructura tecnológica y funcional. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Redes de acceso a través de internet.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Al ser servicios externos al Centro y Oficiales de la Junta de Castilla y León, el mantenimiento corre a cargo de la misma. ● A nivel de Centro será a cargo de la Coordinación TIC.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Criterios organizativos y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso a los servicios con usuario y contraseña.

- Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

¿¿¿Existe un documento en el que está plasmado el mapa de red del centro??? Debe ser uno de los Anexos a elaborar.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La Comisión TIC llevará a cabo, al comienzo de cada curso, la planificación de recursos destinados a las TICA. Se tendrá especial atención en la gestión de los recursos, y en la realización de actuaciones concretas para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital de todo el alumnado.

Se cuenta con una partida presupuestaria para la renovación tecnológica, adquisición de nuevos equipos en caso necesario.

Se atenderá especialmente al mantenimiento, reparación y actualización de los equipos ya existentes.

Los equipos obsoletos, sin posibilidad de reparación, son llevados a un Punto Limpio para su reciclaje.

En cuanto a los tóner, consumibles más habituales, se compran a proveedores especializados y se encargan de recoger los ya agotados.

Existen en el aula de informática, una funda con hojas de incidencias donde se recoge el problema en cuestión, el número del equipo y la fecha en que se detectó. Se ubicarán otras en las salas de profesores tanto del edificio de Ed. Infantil, y de Ed. Primaria.

En relación a las aulas del pueblo de Aldearrubia, las propias tutoras, se pondrán en contacto directo con la Comisión TIC que intentará solventar la incidencia en el menor tiempo posible; siempre que no puedan ser las propias tutoras las que resuelvan el problema.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

B.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.
- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.
- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

C. PLAN DE ACCIÓN

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN ACCIÓN.

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del Proyecto Educativo. Estos objetivos estarán especificados en las tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica.

Los objetivos del P.E.C. son los siguientes:

1. Favorecer actividades que impulsen la solidaridad con otras localidades, pueblos y naciones.
2. Crear cauces de participación, así como actitudes participativas y de respeto a normas establecidas.
3. Favorecer la participación del profesorado en el funcionamiento interno del CRA la Flecha, en cuanto a responsabilidades se refiere.
4. Favorecer programaciones en común fomentando el trabajo del profesorado en equipo de Ciclo.
5. Desarrollar metodologías encaminadas a la creación armónica entre “aprender a aprender” y “aprender a vivir”.
6. Desarrollar armónicamente las capacidades: intelectuales, corporales-motrices, afectivas y de equilibrio personal, sociales, relación interpersonal, comportamiento ético.
7. Desarrollar cauces de comunicación y participación entre todos los sectores implicados en la comunidad escolar.
8. Impulsar la metodología activa, introduciendo los siguientes pasos en el proceso: motivación, crear interrogantes, investigar, analizar causas y consecuencias, acción mental para el aprendizaje y cambio de actitudes que sean consecuencia de haber realizado aprendizajes significativos.

	OBJETIVOS	PEC
--	-----------	-----

<p>Objetivos de dimensión educativa (áreas 2, 3, 4 y 5)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer e integrar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, un uso coherente y seguro de las tecnologías de acuerdo con el currículo escolar y el contexto tecnológico de los miembros de la comunidad educativa. 2. Utilizar las Tic como medio para perfeccionar la actividad docente en el trabajo cotidiano y las actividades del aula. 3. Fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías en la enseñanza y aprendizaje del segundo idioma. 4. Trazar un itinerario formativo para desarrollar las competencias digitales de los alumnos, desde los primeros niveles, fomentando un uso responsable y adecuado de las nuevas tecnologías. 5. Tratar de integrar el uso de herramientas de la plataforma de Educacyl u otros, como método de evaluación de los aprendizajes del alumnado. 6. Favorecer la formación y asesoramiento del profesorado en nuevas aplicaciones y programas básicos (procesamiento de textos, búsqueda de información...) relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje para emplear en su práctica docente. 	<p>3, 4, 5, 8</p> <p>3, 4, 5, 6, 8</p> <p>3, 4, 5, 8</p> <p>3, 4, 8</p> <p>3, 8</p>
<p>Objetivos de dimensión organizativa (áreas 1 y 6)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativa a las TIC dotando a cada miembro de la Comunidad Educativa de la formación necesaria para su uso. 2. Promover el uso de las nuevas tecnologías, aplicaciones y redes sociales, como herramienta de comunicación con las familias del Centro. 3. Mantener actualizada la Página Web del Centro. 4. Seguir avanzando en la gestión y consolidación de la supresión del formato papel, en las comunicaciones y documentos. 5. Organizar la disponibilidad de los materiales y espacios existentes en el Centro para que puedan ser utilizados por todos los niveles y grupos. 	<p>3, 4</p> <p>2, 3, 4, 7</p> <p>7</p> <p>2, 3, 4, 7</p> <p>3</p>

Objetivos de dimensión tecnológica (áreas 7 y 8)	1. Realizar análisis periódicos de las necesidades del centro en materia de las TIC, mantenimiento, reparación y renovación de infraestructuras.	3
	2. Supervisar la instalación, configuración y mantenimiento de software de finalidad curricular.	3
	3. Fomentar la formación en seguridad y uso correcto de las TIC.	8
	4. Optimizar, aprovechar y reciclar los recursos informáticos de manera respetuosa con el medioambiente.	3, 6

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

* Constitución comisión TIC.

Una de las primeras acciones a llevar a cabo en nuestro centro, es la formación de esta comisión TIC.

Miembros integrantes	Funciones y tareas	Coordinación con la CCP
----------------------	--------------------	-------------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Director - Coordinador TIC - Coordinador de la Etapa de Infantil. - Coordinadores de Ciclo de la Etapa de Primaria. - Coordinador responsable de Formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el PLAN TIC del centro. • Diseñar la estrategia de formación en TIC. • Investigar nuevas metodologías y herramientas TIC. • Realizar las labores de acompañamiento y formación inicial al nuevo profesorado. • Velar por el correcto funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de estos y el uso correcto por parte de los usuarios. • Estudiar las necesidades en equipamiento TIC 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatrimestralmente. - Convoca y dirige el director del Centro.
---	---	---

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

* Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Este plan TIC es elaborado por los miembros de la Comisión TIC durante el primer y segundo trimestre del curso 2021-2022 y tendrá una vigencia de 3 años.

Elaboración: la Comisión se reunirá en febrero de 2022 para la fase de redacción y corrección del Plan.

Seguimiento: la Comisión se reunirá, en cursos sucesivos, al comienzo de curso y en el segundo trimestre (mes de febrero) para realizar una valoración general de la marcha del plan.

Evaluación: Se llevará a cabo una reunión en el tercer trimestre (mes de mayo) donde se realizará una evaluación del plan, posibles modificaciones y propuestas de mejora para el curso siguiente.

* Proceso de aprobación por los órganos competentes del Centro.

En el segundo trimestre del curso 2021/2022 se informa al Claustro de profesores que se pretende llevar a cabo la elaboración de un Plan TIC, con la intención de acceder a la certificación Códice-TIC.

Una vez concluida la redacción se somete a proceso informativo en la CCP, Claustro de profesores y Consejo Escolar

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

* Estrategias para la difusión Plan TIC.

Una vez que el Plan TIC haya sido presentado y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar, se publicará en la Web del Centro, con el fin de difundirlo a toda la Comunidad Educativa.

* Procesos para la dinamización del plan de acción.

Consideramos que el profesorado en su totalidad es responsable del conocimiento y aplicación de este Plan TIC.

Para ello, se realizarán las reuniones que sean pertinentes, tanto de Claustro como de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de Ciclos. Dichas reuniones servirán para analizar, planificar y ejecutar los objetivos propuestos, hacer un seguimiento de los mismos y elaborar nuevas propuestas a partir de una evaluación.

* Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El Centro fomentará la implicación del profesorado, incorporando un apartado TIC en cada programación didáctica, enviando las comunicaciones internas mediante el correo electrónico corporativo y participando en actividades propuestas por la JCyL u otros organismos.

Este tipo de actividades (Día de Internet Seguro...) también se harán extensibles a toda la Comunidad Educativa.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

* **ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo.**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN

* **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN

* **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN

* **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN

* **ÁREA 5: Contenidos y currículos**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN

* ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN

* ÁREA 7: Infraestructura.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN

* ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

- Objetivos de dimensión educativa:
 - Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- Objetivos de dimensión organizativa:
 - Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- Objetivos de dimensión tecnológica:
 - Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:
 - Miembros integrantes.
 - Funciones y tareas.
 - Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.
- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.
- Procesos para la dinamización del plan de acción.
- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

- **ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

- **ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

- **ÁREA 3: Desarrollo profesional.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

- **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.

- Estrategia de desarrollo.
- Temporalización.

- **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

- **ÁREA 7: Infraestructura.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**
 - Acciones (individualizar cada acción del área):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Temporalización.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico.
- Auditorías internas o externas.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:
 - Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).
 - Procesos de evaluación (área 4).
 - Contenidos y currículos (área 5).
- Indicadores de la dimensión organizativa:
 - Gestión, organización y liderazgo (área 1).
 - Formación y desarrollo profesional (área 3).
 - Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).
- Indicadores de la dimensión tecnológica:
 - Infraestructura (área 7).
 - Seguridad y confianza digital (área 8).

27

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- En relación al alumnado.
- En relación al profesorado.
- En relación al equipo directivo.
- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios,...)

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

ANEXOS DE CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE CENTRO

Al plan TIC se puede anexas toda aquella información vinculada a la integración digital en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica que puedan fundamentar, contextualizar y evidenciar la aplicación y el desarrollo de las acciones del plan TIC.

Los anexos pueden ser de documentos de carácter institucional y/o evidencias del desarrollo del plan.

ANEXOS DOCUMENTALES

Pueden aportarse o facilitar acceso digital a aquellos **documentos de carácter institucional o de centro que fundamentan y justifican el desarrollo del plan**. Los anexos documentales del centro que pueden aportar y complementar el Plan TIC serían:

- Programación General Anual.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Acción Tutorial.
- Propuesta Curricular de centro.
- Programaciones Didácticas.
- Plan de Formación de Centro.
- Plan de Convivencia.
- Plan de fomento de la lectura.
- Documento tecnológico de redes y servicios.
- Protocolo de interacción en red.
- Plan de acogida.
- Proyectos intercentros o internaciones.
- Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- Protocolo de actuaciones de seguridad.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Protocolo de evaluación y auditoria de seguridad.
- Registro de incidencias de seguridad.
- Contexto socioeconómico comunidad educativa.
- Documentos de detección de necesidades.
- Registro de incidencias de seguridad.

ANEXOS DE EVIDENCIAS

Pueden aportarse **información o acceso a entornos digitales que permitan evidenciar el grado desarrollo y aplicación del plan TIC**. Las aportaciones en este bloque pueden ser:

- Demostraciones de aplicación del plan en la práctica docente, de procesos y de resultados.
- Información de participación en proyectos intercentros, internacionales, innovación, experimentación, investigación, participación en premios y concursos.
- Documentos, protocolos y acuerdos desarrollados por el centro (secuencia de competencia digital, pautas, instrumentos, actas, ...)
- Repositorios de recursos y materiales digitales.
- Aportaciones gráficas o multimediales de evidencias de aplicación.